



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO
"Año de Civilidad Política y Democrática de la Ciudad"



6

Ciudad de México a 11 de diciembre de 2018
OFICIO N° CCM/IL/PASM/CDIG/00068/2018
Expediente - CCM/IL/CDIG/05/2018

DIPUTADO JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, I LEGISLATURA
P R E S E N T E

La suscrita, en mi carácter de Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Con fundamento en el artículo 260 y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, solicito a ese honorable órgano legislativo, se sirva conceder a esta Comisión la debida PRORROGA, para emitir el DICTAMEN para el que le fue turnada mediante oficio MDPPOPA/CSP/1615/2018 de fecha 25 de octubre del año en curso, la iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal. Promovida por la Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama.

Lo anterior, toda vez que esta Comisión consideró pertinente, esperar la aprobación del Dictamen de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, a efecto de incluir, de ser el caso, a la Secretaría de las Mujeres, en sustitución del actual Instituto de las Mujeres de esta Ciudad, en el Dictamen de la iniciativa de reforma que nos ocupa.

Sin más por el momento agradezco la atención brindada y quedo atenta a su amable respuesta.

ATENTAMENTE

PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO
DIPUTADA PRESIDENTA

